BOLETIN FICIAL

PROVINCIA DE LEON

Municipación . — Intervención de Fondos de la Diputación Provincial.—Teléfono 1700 Imp. de la Diputación Provincial,-Tel. 1700

Jueves 9 de Febrero de 1956

Nam 33

No se publica los domingos ni días testivos. Ejemplar corriente: 1,50 pesetas, Idem atrasado: 3,00 pesetas.

Dichos precios serán incrementados con el 10 por 100 para amortización de empréstitos

Administración provincial

Tesorería de Hacienda de la provincia de León

ANUNCIO

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 61 del vigente Estatuto de Recaudación, declaro abierta la cobranza de las contribuciones e impuestos cuya exacción corresponde realizar en el primer trimestre del actual año, en todas las Zonas de esta provincia, en período voluntario, desde el día 10 de Febrero corriente hasta el día 20 del próximo mes de Marzo, con arreglo al itinerario que se publica.

Las oficinas recaudatorias se hallarán abiertas al público, como mínimo, durante cuatro horas diarias en los treinta primeros días del período voluntario y ocho (mañana y tarde) en los diez últimos dias del mismo. Durante estos diez días podrán pagar los contribuyentes sus recibos, sin recargo alguno, en las capita-lidades de Zona. Las Recaudaciones de las Zonas de la Capital y León 2.º (pue-blos), se hallan instaladas en el Servicio de Recaudación de la Escapa Disputación de Recaudación de la Excma, Diputación

Provincial (calle Fajeros, 1). Transcurrido el día 20 de Marzo, los los contribuyentes que no hubieran sa-tisfecho sus recibos incurrirán en aprensiecho sus recibos incurriran en apremio, con el recargo de único grado del 20 por 100, que se reducirá al 10 por 100 si los hacen efectivos en las capitalidades de las Zonas respectivas desde el día 31 de dicho mes de Marzo hasta el día 9 de Abril,

La recaudación de la Patente Nacional de Automóviles, en todas sus clases, por lo que se refiere al primer semestre y trimestre, se efectuará en la misma forma y plazos que quedan expresados anterior-

mente para las demás contribuciones.
León, 6 de Febrero de 1956.—El Tesorero de Hacienda, M. Alvarez—Visto
Bueno, El Delegado, de Hacienda, José Bueno: El Delegado de Hacienda, José de Juan y Lago.

ITINERARIO

para la cobranza del primer trimestre de 1956

Zona de Astorga Astorga, durante todo el período. Benavides de Orbigo, 10 y 11 de Fe-

Brazuelo, 13 y 14 id. Carrizo de la Ribera, 15 y 16 de id. Castrillo de los Polvazares, 17 id. Hospital de Orbigo, 17 y 18 id. Hospital de Orbigo, 17 y 18 id.
Lucillo, 20 y 21 de id.
Luyego de Somoza, 22 y 23 id.
Llamas de la Ribera, 24 y 25 de id.
Magaz de Cepeda, 27 y 28 d = id.
Quintana del Castillo, 28 y 29 de id.
Rabanal del Camino, 1 y 2 de Marzo
San Justo de la Vega, 3 de id.
Santa Colomba Somoza, 5 y 6 id.
Santa Marina del Rey, 7 y 8 id.
Santiago Millas, 9 de id. Santiago Millas, 9 de id. Turcia, 9 y 10 id. Truchas, 12 y 13 de id. Valderrey, 14 v 15 de id. Val de San Lorenzo, 16 de id. Val de San Lorenzo, 10 de id.
Villagatón, 16 y 17 de id.
Villamejil, 19 y 20 id.
Villamejil, 19 y 20 id.
Villarejo de Otero, 20 de id.
Villarejo de Orbigo, 10 y 11 de Febrero
Villares de Orbigo, 13 y 14 de id.

Zona de La Bañeza

Alija de los Melones, 10 y 11 de Febrero. Bercianos del Páramo, 10 de id. Bustillo del Páramo 13 id. Castrillo de la Valduerna, 14 id. Castrocalbón, 15 y 16 de id. Castrocontrigo, 16, 17 y 18 de id. Cebrones del Río, 20 y 21 de id. Destriana, 22 y 23 id. La Antigua, 24 y 25 de id. La Bañeza, durante todo el período. La Bañeza, durante todo el período.
Laguna Dalga, 27 de id.
Laguna de Negrillos, 28 y 29 de id.
Palacios de la Valduerna, 1 de Marzo.
Pobladura Pelayo García, 2 de id.
Pozuelo del Páramo, 2 y 3 id.
Quintana y Congosto, 5 y 6 id.
Quintana del Marco, 7 y 8 de id.
Regueras de Arriba, 9 de id.
Riego de la Vega, 9 y 10 de id.
Roperuelos del Páramo, 12 y 13 de id.
San Adrián del Valle, 14 de id.
San Cristóbal de la Polantera, 14 y 15 San Cristóbal de la Polantera, 14 y 15

S. Esteban de Nogales, 16 de id. San Pedro Bercianos, 17 de id. Santa Elena de Jamuz, 19 y 20 id. Santa María de la Isla, 20 de id. Santa María del Páramo, 10 y 11 de Febrero.

Soto de la Vega, 13 y 14 de id. Urdiales del Páramo, 15 de id. Valdefuentes del Páramo, 16 id. Villamontán la Valduerna, 17 de id. Villazala, 18 de id. Zotes del Páramo, 18 id.

Zona de León 2.ª (pueblos) Armunia, día 10 de Febrero.

Carrocera, 11 id. Cimanes del Tejar, 13 y 14 id. Cimanes del Tejar, 13 y 14 id.
Cuadros, 15 y 16 id.
Chozas de Abajo, 16, 17 y 18 id.
Garrafe, 20 y 21 id.
Gradefes, 20, 21 y 22 id.
Mansilla Mayor, 20 id.
Mansilla de las Mulas, 21, 22 y 23 id.
Onzonilla, 24 y 25 id.
Rioseco de Tapia, 27 y 28 id.
Sariegos, 28 y 29 de id.
San Andrés del Rabanedo, 1 y 2 de Marzo.

Valdefresno, 5 y 6 de id.
Valdefresno, 5 y 6 de id.
Valverde de la Virgen, 7 y 8 id.
Vega de Infanzones, 9 y 10 id.
Vegas del Condado, 12 id.
Villadangos, 13 de id. Villaquilambre, 14 y 15 id. Villasabariego, 16 y 17 id. Villaturiel, 19 y 27 de id.

Zona de Murias de Paredes Cabrillanes, 10 de Febrero. Campo de la Lomba, 11 de id. Láncara de Luna, 13 de id. Las Omañas, 14 de .id. Los Barrios de Luna, 15 de id. Murias de Paredes, durante todo el periodo.

Palacios del Sil, 16 de id. Riello, 17 id. San Emiliano, 20 y 21 de id. Santa María de Ordás, 23 id. Soto y Amío, 24 y 25 de id. Valdesamario, 27 id. Vegarienza, 29 de id. Villablino, 1, 2 y 3 de Marzo.

Zona de Ponferrada

Torre del Bierzo, 10 y 11 de Febrero.
Bembibre, 13, 14 y 15 de id.
Benuza, 16 y 17 de id.
Borrenes, 18 de id.
Cabañas Raras, 20 y 21 de id.
Carucedo, 22 de id.
Castrollo de Cabrera, 23 y 24 de id.
Castropodame, 24 y 25 de id. Castropodame, 24 y 25 de id. Congosto, 27 id. Cubillos del Sil 28 y 29 de id. Encinedo, 1 y 2 de Marzo. Folgoso de la Ribera, 5 y 6 id. Fresnedo, 3 de id. Igüeña, 7 y 8 de id. Los Barrios de Salas, 9 y 10 id. Melinaseca, 12 y 13 id. Noceda, 14 y 15 id. Páramo del Sil, 16 y 17 de id. Ponferrada, durante todo el período.

Priaranza del Bierzo, 19 de id. Puente Domingo Flórez, 10 y 11 de Fe-

S. Esteban de Valdueza, 20 de Marzo. Toreno del Sil, 13 y 14 id.

Zona de Riaño

Acebedo, 10 de Febrero.
Boca de Huérgano, 13 y 14 de id.
Burón, 15 y 16 de id.
Cistierna, 15, 16 y 17 de Marzo.
Crémenes, 17 y 18 de Febrero.
La Puebla de Lillo, 20 y 21 de id.
Maraña, 11 de id.
Oseja de Sajambre, 22 y 23 de id.
Pedrosa del Rey, 24 de id.
Posada de Valdeón, 25 de id.
Prado de la Guzpeña, 27 de id.
Prioro, 28 de id.
Renedo de Valdetuejar, 29 de Febrero y 1.º de Marzo.

Reyero, 2 de Marzo. Riaño, durante todo el período. Sabero, 5 y 6 de Marzo. Salamón, 3 de id Valderrueda, 7, 8 y 9 de id. Vegamián, 12 y 13 id.

Zona de Sahagún

Almanza, día 10 de Febrero.
Bercianos del Camino, 11 de id.
Calzada del Coto, 13 de id.
Canalejas, 14 id.
Castrotierra, 15 id.
Cea, 16 y 17 id.
Cebanico, 18 id.
Cubillas de Rueda, 20 y 21 id.
El Burgo Ranero, 22 y 23 de id.
Escobar de Campos, 24 de id.
Galleguillos de Campos, 27 y 28 id.
Gordaliza del Pino, 25 id.
Gordaliza del Pino, 25 id.
Grajal de Campos, 29 de Febrero y
1. de Marzo.
Joara, 2 de Marzo.

Ioarilla de las Matas, 3 id. La Vega de Almanza, 5 id. Saelices del Río, 6 de id. Sahagún, durante todo el período. Santa Cristina de Valmadrigal, 7 y 8 de

Marzo. Santa María Monte de Cea, 9 y 10 id. Valdepolo, 12 y 13 de id. Vallecillo, 14 de id.

Villamartín de Don Sancho, 15 de id. Villamol, 16 de id.

Villamoratiel, 19 y 20 de id. Villaselán, 17 de id.

Villaverde de Arcayos, 10 y 11 de Feprero.

Villazanzo de Valderaduey, 13 y 14 id.

Zona de Valencia de Don Juan

Algadefe, 10 y 11 de Febrero.
Ardón, 13 y 14 de id.
Cabreros del Río, 15 de id.
Campazas, 16 id.
Campo de Villavidel, 17 id.
Castilfalé, 18 id.
Castrofuerte, 20 id.
Cimanes de la Vega, 21 y 22 de id.
Corbillos de los Oteros, 23 de id.
Cubillas de los Oteros, 24 de id.
Fresno de la Vega, 27 y 28 de id.
Fuentes de Carbajal, 25 id.
Gordoncíllo, 29 de Febrero y 1 de
Marzo.

Gusendos de los Oteros, 2 de Marzo. Izagre, 3 de id.
Matadeón de los Oteros, 5 de id.
Matanza, 6 de id.
Pajares de los Oteros, 7 y 8 de id.
San Millán los Caballeros, 9 id.
Santas Martas, 12 y 13 de id.
Toral Guzmanes, 14 y 15 de id.
Valdemora, 10 de id.
Valderas, 16, 17, 19 y 20 de id.

Valdevimbre, 10 y 11 de Febrero. Valencia de Don Juan, durante todo

el período.
Valverde Enrique, 13 de Febrero.
Villabraz, 14 de id,
Villacé, 15 de id.
Villademor de la Vega, 16 y 17 id.
Villafer, 18 de id.
Villaornate, 20 id.
Villamandos, 21 y 22 de id.
Villamañán, 23 y 24 de id.
Villanueva de las Manzanas, 25 id.

Villaquejida, 27 y 28 de id. Zona de Villafranca del Bierzo

Arganza, 10 de Febrero.
Balboa, 11 de id.
Barjas, 13 y 14 de id.
Berlanga, 15 id.
Cacabelos, 16 y 17 de id.
Cacabelos, 16 y 17 de id.
Camponaraya, 18 de id.
Carracedelo, 21 id.
Corullón, 22 de id.
Fabero, 23 y 24 de id.
Oencia, 27 y 28 de id.
Paradaseca, 25 id.
Peranzanes, 29 de id.
Sancedo, 1 de Marzo.
Sobrado, 2 de id.
Trabadelo, 3 de id.
Valle de Finolledo, 5 y 6 de id.
Vega de Espinareda, 7 y 8 id.
Vega de Valcarce, 9 y 10 id.
Villadecanes, 12 de id.
Villafranca, todo el período.

Zona de La Vecilla

Boñar, 13, 14 y 15 de Febrero.
Cármenes, 16 de id.
La Ercina, 17 y 18 de id.
La Robla, 20 y 21 de id.
La Pola de Gordón, 22, 23 y 24 de id.
La Vecilla, durante todo el período.
Matallana, 25 de id.
Villamanín, 27 y 28 de id.
Santa Colomba, 29 de Febrero y 1,º de
Marzo.

Valdelugueros, 2 de Marzo. Valdepiélago 3 de id. Valdeteja, 5 de id. Vegacervera, 6 de id. Vegaquemada, 7 y 8 id.

601

Administración de justicia

Juzgado Comarcal de Astorga Don Emilio Nieto Martínez, Secretario del Juzgado comarcal de Astorga.

Doy fe: Que en este Juzgado se sigue proceso de cognición número 85 del año 1955, a instancia de don Baltasar Lobato González contra don Pedro Velasco Velasco, y en él se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dicen así:

En Astorga a veintiséis de Enero de mil novecientos cincuenta y seis. El Sr. D. Angel García Guerras, Juez comarcal de Astorga y su demarcación, ha visto y examinado los precedentes autos de proceso de cognición, seguidos entre partes, de la una y como demandante, D. Baltasar Lobato González, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Truchas, representado por el Procurador don Manuel Martinez y Martínez y dirigido por el Letrado D. Adolfo Alonso Manrique; y de la otra y como de-

mandado, en rebeldía, D. Pedro Velasco y Velasco, mayor de edad, casado, veterinario y vecino que fué de Truchas, en la actualidad en paradero desconocido, sobre reclamación de cinco mil trescientas treinta y seis pesetas con sesenta y tres céntimos, o lo que en otro caso se regule pericialmente y lo que también pericialmente se regule por el importe de dos cristales y tres llaves, que se expresan en el hecho primero de la demanda.

Fallo; Que estimando totalmente la demanda interpuesta por el Procurador D. Manuel Martinez y Martinez, en nombre y representación de D. Baltasar Lobato González, debo condenar y condeno al demandado D. Pedro Velasco y Velasco, a que una vez firme esta sentencia, abone al actor la suma de cinco mil trescientas treinta y seis pesetas con sesenta y tres céntimos, importe de los alquileres, más cuarenta y seis pesetas en que pericialmente se tasaron los dos cristales y tres llaves, que su. mados al principal, hacen un total de cinco mil trescientas ochenta y dos pesetas con sesenta y tres céntimos, haciendo expresa imposición a dicho demandado por ser preceptivo de las costas de este procedimiento. - Así por esta mi sentencia, que se publicará y notificará en legal forma a las partes y por la rebeldia del demandado, en la forma prevenida en la ley, definitivamente juz-gando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Angel G. Guerras.-Rubricado.

Y para que conste de orden y con el visto bueno del Sr. Juez comarcal; para su publicación en el Boletin Oficial, a fin de que sirva de notificación al demandado rebelde don Pedro Velasco y Velasco, expido el presente en Astorga, a veintiséis de Enero de mil novecientos cincuenta y seis,—Emilio Nieto.—V.º B.º El Juez comarcal, Angel G. Guerra.

547 Núm. 129.—122,10 ptas.

ANUNCIO PARTICULAR

Banco Español de Crédito. —León

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito transmisibles números 4.768 de diez acciones Serie B. de Aguas de León, expedido por el antiguo Banco Mercantil, Sucursal de León; núm. 6.411 de 2 acciones Serie A. de la Sociedad dicha anteriormente, y núm. 8.956 de 16 acciones Eléctricas Leonesas, expedidos por esta Sucursal, advertimos que se expedirá duplicado de los mismos, si transcurrido un mes desde la publicación de este anunciono se recibe reclamación de tercero quedando el Banco exento de responsabilidad.

León, 26 de Enero de 1956.—El Director, Nicolás Revenga Moro. 447 Núm. 131.—52,25 ptss.